

## NOTAS

### POCO, UN POCO

Melchor de Santa Cruz de Dueñas en su *Floresta española* cuenta el chascarrillo siguiente, fundado en el doble empleo de la palabra *poco*: “Comiendo uno a su mesa pidió un poco de vino. Dijo Don Alonso de Aguilar: — En esta casa no se ha de pedir poco, ni dar poco”<sup>1</sup>. *Poco*, huelga advertirlo, indica simplemente cantidad o se opone a ‘mucho’ con valor restrictivo.

En esp. actual la diferencia la marca el art. indet. (cf. “trabajar poco” frente a “trabaja un poco todos los días”), pero no siempre: “por poco me mata” y en pl.: “dentro de pocos días vendrá”, o *poco a poco*, se distinguen, p. ej., de “por poco que me dé le quedará agradecida”, o “sabe a poco”, sin necesidad de morfema. Débese esto en parte al hecho de haberse introducido el art. indet. paulatinamente, especialmente en las locuciones y tras prep. y en pl. Véase también: “— ¿Cuándo ha venido? — Hace pocos días”, “No lo puede saber porque ha venido hace pocos días”.

En pl., *poco* no restrictivo reproduce una situación común desde el cast. arc., y documentada ya en el Cid: “Pocos días ha que una lid ha arrancado” (1849). *V. q.*: “E tomarás pocos d’ellos” (MS. esc., l. 1.6, s. XIII), como traducción de “et sumes inde parvum numerum” (*Ez.*, 5, 3); y con *de* partitivo, siempre con el valor de ‘algunos’: “Fue a pocos de días amatada la fama” (*LBA*, 936a).

Como adv. o como adj. indef. en sing. concuerda con nuestro *poco* restrictivo, sin art. indet., en contextos como “Agora que só viejo dizen que poco valo” (*ibid.*, 1360d), “[el perro viejo] perdió luego los dientes e corrié poquillejo” (*ibid.*, 1359b), y compite con *un poco* en otros, donde puede remplazarse con *no mucho*; compárense: “e por plazer poquillo andar luenga jornada” (*ibid.*, 186d), “poco trabajo puede sus coraçones vencer” (*ibid.*, 642b) con “Ella me dixo: Amigo, oídme un poquillejo” (*ibid.*, 1332a); “fue ella de vergüenza presa un poquillejo” (*Apol.*, 188b). Lo cual causa desvíos

---

<sup>1</sup> Ed. Buenos Aires, 1947, pág. 30.

en los copistas; así en "desque fue poco estando" (LBA, 970a), el amanuense del MS. de Gayoso introduce *un*.

También causa incomprensión en los lectores modernos. Así en "[los dientes] bien blancos, poquillo apartadillos" (434b) no ha de suponerse que los dientes deberían estar 'muy poco o casi nada separados', sino, por el contrario, 'algo o un poco separados', según señalé en *Hispanic Review* (en mi reseña de la ed. de J. Corominas, D 6,1).

*Poco* por 'un poco' se conservó entre judíos españoles. Recuerdo haberlo visto en la Biblia de Ferrara; y lo mismo como adv. que como adj. indef. seguido de *de* partitivo, aparece en algunas recetas judeo-españolas publicadas en *Revue des Études Juives*, t. CXXVI, 1967, págs. 203-263, por la añorada investigadora inglesa C. Crews; en ellas se nos habla de "vinagre bien fervido fasta que se espese poco" (pág. 214); *v. q.*: "derretirá poco de almiscle" (pág. 215), "poco de agua" (*ibid.*), y véanse también las págs. 225, 227, 228.

*Poco*, partitivo para indicar 'cierta cantidad', presenta también, como reverso de la medalla, la forma marcada por el número y género, además de introducida por el art. indet.: "Una poca de agua". Lo hallo así ya desde antiguo, p. ej. en el romanceamiento bíblico del MS. esc. 1.1.3 (s. XIV): "E ... el siervo ... dixo: — Dame agora a gostar una poca de agua de tu cántaro" (*Gén.*, 24, 17); lo registra Keniston en el s. XVI: "una poquita de conversación honesta" (S. de Muñón, 13.1), "unos poquillos de ejemplos" (L. Zapata, *ibid.*<sup>2</sup>), y aún ahora, en la lengua coloquial es la forma más difundida, también con relajamientos de la *de*, p. ej. en Andalucía: "una poca agua".

La ambigüedad que observamos en *poco* caracteriza también el uso de otras palabras y expresiones, y constituye un tropiezo en la interpretación de los escritos de antaño<sup>3</sup> y en la traducción de una lengua a otra.

MARGHERITA MORREALE.

Málaga, España.

<sup>2</sup> *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, 1937.

<sup>3</sup> Compárese, p. ej., *a veces*, hoy 'algunas veces [pero no siempre]', con *a veces*, o *a las veces* 'algunas veces' de los clásicos: "del inojar a veces finchadas las narices" (LBA, 242b), "Por ende, fija Señora, id a mi casa a veces" (*ibid.*, 861b).